



## INE emite nuevo acuerdo y valida ampliación de la presidencia de Alito Moreno



CIUDAD DE MÉXICO (RENÉ CRUZ).- Al acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sin mayor debate, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un nuevo acuerdo para validar las reformas a los estatutos del PRI con las que se extendió, hasta el 2024, la presidencia de Alejandro Moreno Cárdenas.

En el nuevo acuerdo, el INE puntualizó que las modificaciones no contradicen el marco constitucional y legal de los partidos políticos, toda vez que se ha respetado el derecho político-electoral fundamental de asociación, en su vertiente de libre afiliación y participación democrática en la formación de la voluntad del partido político y que ejercen individualmente las personas ciudadanas afiliadas al PRI; así como la libertad de autoorganización correspondiente a esa entidad colectiva de interés público.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/7/ine-emite-nuevo-acuerdo-valida-ampliacion-de-la-presidencia-de-alito-moreno-598552.html>